



TÉRMINOS DE REFERENCIA

PSICÓLOGA/O PARA ATENCIÓN GRUPAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

PMORVG San Sebastián de los Reyes

La **Fundación para la Convivencia ASPACIA** es una organización sin ánimo de lucro cuya misión consiste en eliminar la violencia en todas sus expresiones, proteger a las víctimas y promover la igualdad en las relaciones, con el propósito de lograr una sociedad libre de maltrato.

Los fines que orientan nuestra acción son:

- Propiciar iniciativas que favorezcan la vida social pacífica, plural e igualitaria, particularmente en las relaciones familiares y de convivencia.
- Promover actuaciones de apoyo y atención a las víctimas de violencia.
- Promover actuaciones de intervención psicosocial en personas que agreden, maltratan o ejercen violencia sobre otras.

Nuestro equipo:

El equipo humano que conforma ASPACIA se convierte en el pilar principal sobre el que se construye toda la base de nuestro trabajo:

- Un equipo comprometido con la organización y con los principios que la sustenta.
- Un equipo multidisciplinar y con una amplia experiencia profesional (teórica y práctica).
- Un equipo humano que comparte y construye la filosofía desde la que enfocamos nuestro trabajo.

Nuestro enfoque:

Trabajamos desde la perspectiva de género, el marco teórico feminista, la interseccionalidad y la defensa y promoción de los Derechos Humanos, de manera transversal y como punto de referencia en la filosofía de ASPACIA. Todo esto pasa por considerar la violencia de género desde una visión integral, puesto que consideramos que la única forma de erradicarla es actuando desde todos los ámbitos y de manera multidisciplinar.

Como parte de las actividades y acciones que se están llevando a cabo desde la Fundación para la prevención y atención integral especializada, se requiere la contratación de **1 Psicóloga/o para atención grupal, jornada de 6 horas, para PMORVG San Sebastián de los Reyes**

La/el psicóloga/o, bajo la supervisión directa de la Coordinadora del Centro, asumirá y desarrollará principalmente las siguientes funciones y tareas:

**Funciones:**

- Atención psicoterapéutica y psicoeducativa grupal a víctimas de violencia de género: mujeres, menores y personas dependientes.
- Planificación de la intervención psicoterapéutica y psicoeducativa a realizar en coordinación con el equipo del PMORVG
- Posibilitar la adecuada recuperación afectiva y emocional de las sobrevivientes.
- Llevar a cabo el seguimiento de los grupos.
- Realización de Informes pertinentes de valoración de la intervención grupal.
- Participar en las reuniones de coordinación para aunar criterios de actuación y seguimiento.
- Registrar la información que corresponda en la aplicación informática del Ayuntamiento.
- Apoyo en la realización de informes y memorias solicitadas por la Dirección General de Igualdad de la Comunidad de Madrid.

Requisitos y competencias

- Título de Licenciatura o Grado en Psicología. Con habilitación para el ejercicio de Actividad Sanitaria.
- Formación específica en violencia de género de al menos 100 horas (acreditable).
- Experiencia demostrable de al menos 2 años en atención grupal terapéutica y psicoeducativa a sobrevivientes de violencia de género.
- Certificado negativo del Registro de Delincuentes Sexuales o resguardo de haberlo solicitado.
- Competencias requeridas: Compromiso con los fines de la entidad, capacidad para analizar y resolver problemas, iniciativa y autonomía. Buen manejo de grupos.

Se valorará

- Amplia formación en género, violencia de género y perspectiva feminista.
- Aptitudes para el trabajo en equipo y la relación de ayuda, flexibilidad y capacidad de adaptación, capacidad de organización y planificación.

Condiciones laborales:

- Contrato de jornada de 6h semanales en horario de 1 tarde.
- Contrato de sustitución. Condiciones salariales Grupo 1 según convenio de acción e intervención social más pluses aplicables.

Requisitos y plazos de entrega de candidaturas:

-Plazo de presentación de las candidaturas hasta el 7 de marzo; envío de currículum vitae a la dirección de correo electrónico selección@fundacion-aspacia.org indicando en el asunto del mensaje **Psicóloga/o Grupos**

- Estar en disposición de acreditar documentalmente la formación y experiencia solicitada mediante los correspondientes certificados

La Fundación para la Convivencia ASPACIA, es una organización sin ánimo de lucro comprometida con la igualdad de oportunidades, que garantiza el principio de igualdad y no discriminación en sus procesos de selección.